

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT.51340
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, julio 27 de 2023

CLASE DE PROCESO: EXPROPIACIÓN POR VÍA JUDICIAL
RADICACIÓN: 253863103001-2020-00071-00
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
DEMANDADOS: CARLOS ALFONSO MORENO
RONCANCIO

Agréguense a autos y téngase en cuenta para el momento procesal oportuno, la información allegada por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de La Mesa, a través de su oficio No. 0455 del 4 de mayo de 2023, en el que se informa que allí se adelanta el proceso de sucesión intestada de CARLOS MORENO RONCANCIO, y mediante audiencia realizada el 2 de mayo de los corrientes, se adelantó la audiencia de inventario y avalúos de que trata el art. 501 y ss. del Código General Del Proceso y se aprobaron los allí presentados.

Una vez surtidos los requisitos de que trata el numeral 12° del artículo 399 *ibídem*, se procederá a resolver lo pertinente sobre la entrega de dineros aquí consignados.

NOTIFÍQUESE,

**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA**

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 427255ca1493dedc27cbbda49060be6c1df21812d2ba9a999761d6636b516bf8

Documento generado en 27/07/2023 12:37:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>